

Comunicado Público sobre Propuesta del Gobierno Ingreso Mínimo Garantizado

En relación con el reciente anuncio sobre el Proyecto de Ley que establece un Ingreso Mínimo Garantizado de 350 mil pesos para todos los trabajadores con jornada completa, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT Chile), señala su posición con respecto a dicha propuesta.

En primer lugar, cabe señalar como lo sostuvimos recientemente en el Pliego Laboral de la Central Unitaria de Trabajadores, que durante años hemos demandado la construcción de una Política Salarial para Chile que permita efectivamente, **a cada familia, vivir de los ingresos del trabajo y superar la pobreza tal como lo mandata el convenio 131 de la OIT**, además de establecer un tope a las rentas altas y que termine con las brechas salariales entre hombres y mujeres.

Es por eso que el proyecto de ley anunciado, se encuentra absolutamente alejado de dichos objetivos, pues de entrada un ingreso mínimo garantizado de \$ 350.000 brutos (**\$ 289.800 líquidos**) no permitirá a todos los trabajadores y trabajadoras de Chile superar la pobreza ya que solo será capaz de cubrir el 56% de las necesidades más básicas de los trabajadores más pobres del país. Es necesario entonces **avanzar hacia un ingreso mínimo de \$ 510.000 líquido**, de acuerdo a las estadísticas publicadas por el Ministerios de Desarrollo Social.

Por otro lado, rechazamos absolutamente el mecanismo que propone el Gobierno de Sebastian Piñera para subir el ingreso mínimo, ya que en la práctica es un **subsidio a las empresas** (en especial a las medianas y grandes), que no sólo les permitirá ahorrar costos laborales, sino que disminuir dichos costos en algunos casos.

Para evitar que cualquier alza salarial se transforme en un subsidio a las empresas, **es necesario aumentar efectivamente el ingreso mínimo y avanzar en fortalecer los mecanismos de distribución de rentas en el mundo del trabajo vía fortalecimiento de los derechos colectivos como son la Negociación colectiva Ramal o sectorial y el derecho a huelga.**

Por ello, de forma urgente, **llamamos al Congreso Nacional a que no caiga en la trampa que implica este mecanismo y exija al Gobierno que se discuta con urgencia un aumento inmediato del Salario Mínimo a \$ 510.000 líquidos.**

Asimismo, cabe señalar que es preocupante que el Gobierno esté destinando recursos públicos a subsidiar nuevamente a los empresarios, pues implicará dejar de destinar recursos importantes (300 millones de dólares anuales) en otras áreas de prioridad social, como lo son Educación, Salud y Pensiones.

El aumento de los salarios debe ser con cargo a las utilidades de las empresas y no de todos los chilenos y chilenas; de lo contrario, no estamos distribuyendo efectivamente la riqueza. El efecto de la propuesta del Gobierno va en la dirección de seguir subsidiando la concentración de la riqueza y con ello profundizando la desigualdad. No aceptaremos nuevamente que se chantajee a los trabajadores bajo el argumento de proteger a las Pymes (ya lo hizo el Gobierno en Reforma Tributaria) para seguir beneficiando a las empresas más ricas de este país. Si el Estado quiere fortalecer y ayudar realmente a las verdaderas pequeñas empresas, existen otros mecanismos de política pública a su disposición (menores impuestos, acceso a financiamiento, pago a 30 días efectivo, etcétera).

En definitiva, esta propuesta del Gobierno viene a agravar el escenario de descontento social que vive el país. Solo llegará a un reducido número de trabajadores del país, específicamente al 5,5% de la fuerza de trabajo, por lo tanto tendrá un impacto menor al que sería si se sube el Salario Mínimo para todos los trabajadores y trabajadoras del país. El Gobierno no logra entender el descontento social. Necesitamos aumentar los derechos sociales y no seguir subsidiando a los empresarios del país. Necesitamos que la riqueza se distribuya y no que se siga concentrando en unos pocos.